

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 89/2006

de 7 de julio de 2006

por la que se modifica el anexo XIII (Transporte) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo denominado «el Acuerdo»), y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XIII del Acuerdo fue modificado por la Decisión nº 67/2006 del Comité Mixto del EEE, de 2 de junio de 2006 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Directiva 2004/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras de la Comunidad ⁽²⁾ (versión corregida en el DO L 200 de 7.6.2004, p. 50).

DECIDE:

Artículo 1

Después del punto 18a (Directiva 1999/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo) del anexo XIII del Acuerdo, se inserta el punto siguiente:

«18b. **32004 L 0052:** Directiva 2004/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras de la Comunidad (DO L 166 de 30.4.2004, p. 124. Versión corregida en el DO L 200 de 7.6.2004, p. 50).».

Artículo 2

Los textos de la Directiva 2004/52/CE (versión corregida en el DO L 200 de 7.6.2004, p. 50) en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 8 de julio de 2006, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de julio de 2006.

Por el Comité Mixto del EEE

La Presidenta

Oda Helen SLETNES

⁽¹⁾ DO L 245 de 7.9.2006, p. 18.

⁽²⁾ DO L 166 de 30.4.2004, p. 124.

(*) Se han indicado preceptos constitucionales.